

CMF alerta y denuncia por presuntos delitos de estafa a entidades que ofrecen créditos en sitios web

La CMF denunció al Ministerio Público a cinco entidades que, aparentando ser reguladas, solicitan pagos anticipados a personas interesadas en obtener créditos.

14 de agosto de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos a través de sitios web y aplicaciones.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que inducen a error a personas interesadas en obtener créditos, exigiéndoles pagos anticipados como condición previa para la entrega de los fondos solicitados, los que finalmente no son recibidos por las víctimas.

Por dicho motivo la CMF presentó denuncias ante el Ministerio Público, en contra de quienes resulten responsables, por el presunto delito de estafa, en contra de las siguientes entidades:

- 1- <https://www.xplorercap.com>, (Xplorer VC S.A., imitadora de Xplorer VC S.A.)
- 2- <https://intricahue.com>, (Intricahue, imitadora de Inversiones Tricahue S.A.)
- 3- No identificado, (Imitadora Gestión Financiera Optimus S.A.)
- 4- Opera mediante WhatsApp, (Imitadora de Asociación Nacional de Cooperativas de Chile - "Cooperativas de Chile").
- 5- App Préstamos Flexibles al Consumo LTD, disponible en https://play.google.com/store/apps/details?id=com.tkosafne.uazxcggse&hl=es_CL.

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alertas ciudadanas](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios

financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)